



ASAMBLEA — 37º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 29: Informe sobre la ejecución del Programa universal OACI de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP) en el marco del enfoque sistémico global y evolución del Programa universal OACI de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP) después de 2010

INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL ENFOQUE SISTÉMICO GLOBAL DEL PROGRAMA UNIVERSAL DE AUDITORÍA DE LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL

(Nota presentada por el Consejo de la OACI)

RESUMEN

El ciclo de auditorías en el marco del enfoque sistémico global (CSA) del Programa universal OACI de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP) se inició en 2005 y se completará a fines de 2010. El objetivo de las auditorías CSA del USOAP es evaluar el nivel de cumplimiento efectivo de los ocho elementos críticos de un sistema de vigilancia de la seguridad operacional en los Estados y el grado de aplicación de las normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI relacionados con la seguridad operacional, los procedimientos conexos, los textos de orientación y las prácticas de seguridad operacional. Al 31 de julio de 2010, se habían llevado a cabo 164 auditorías con el CSA.

Para comprender los resultados de las auditorías realizadas en el marco del CSA, se ha calificado y cuantificado sistemáticamente tanto la información recopilada para las auditorías como las constataciones establecidas en el curso de las mismas. La información se compiló para el período de 2005 a 2010 y figura en la tercera edición del análisis de los resultados de las auditorías CSA disponible en la ICAO-NET. Aun cuando los resultados de estas auditorías indicaron que sigue habiendo deficiencias en el otorgamiento de licencias al personal, operaciones de aeronaves y aeronavegabilidad, la mayoría de las constataciones de las auditorías realizadas con el CSA se han hecho en las nuevas áreas auditadas, entre ellas, aeródromos, servicios de navegación aérea e investigación de accidentes e incidentes de aviación.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a tomar nota de la ejecución global del USOAP.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico A: Seguridad operacional — <i>Mejorar la seguridad operacional de la aviación civil mundial.</i>
<i>Repercusiones financieras:</i>	No se requieren recursos adicionales.
<i>Referencias:</i>	<i>Resoluciones vigentes de la Asamblea (al 28 de septiembre de 2007) (Doc 9902)</i> <i>Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Doc 7300)</i> <i>Manual de vigilancia de la seguridad operacional, Parte A — Establecimiento y gestión de un sistema estatal de vigilancia de la seguridad operacional (Doc 9734)</i> <i>Manual sobre auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (Doc 9735)</i> <i>Boletín electrónico EB 2009/27</i>

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La Asamblea creó el USOAP en 1998 (Resolución A32-11) con el fin de efectuar auditorías regulares, obligatorias, sistemáticas y armonizadas de la vigilancia de la seguridad operacional en todos los Estados miembros. En 2004, el 35° período de sesiones de la Asamblea (Resolución A35-6) resolvió que para llevar a cabo las auditorías del USOAP debía pasarse del sistema de auditoría anexo por anexo, a un enfoque sistémico global (CSA). El programa se amplió para incluir las disposiciones sobre seguridad operacional que figuran en todos los Anexos relacionados con la seguridad operacional. El CSA empezó en enero de 2005, con el mandato de realizar auditorías en todos los Estados para fines de 2010.

1.2 El objetivo de las auditorías CSA del USOAP es evaluar el nivel de cumplimiento efectivo de los ocho elementos críticos de un sistema de vigilancia de la seguridad operacional en los Estados y el grado de aplicación de las normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI relacionados con la seguridad operacional, los procedimientos conexos, los textos de orientación y las prácticas de seguridad operacional.

2. AUDITORÍAS

2.1 Al 31 de julio de 2010, se había auditado un total de 164 Estados miembros y dos Regiones Administrativas Especiales de China. Además, la Agencia Europea de Seguridad Aérea (AESA) fue auditada dos veces. Todos los Estados auditados han presentado un Plan de medidas correctivas (CAP) para resolver los problemas identificados por los equipos de auditoría de la OACI. Todavía deben llevarse a cabo 26 auditorías en el marco del CSA, pero no todas podrán completarse para fines de 2010 debido a restricciones de viaje de las Naciones Unidas, como se indica en el calendario de actividades del USOAP publicado en el sitio web ICAO-NET. En esos casos, las auditorías se llevarán a cabo tan pronto mejoren las condiciones de seguridad.

2.2 Los resultados de las auditorías CSA están permanentemente a disposición de la OACI, todos los Estados miembros de la OACI y toda otra parte interesada pertinente, en el sitio web de acceso restringido del USOAP (<http://www.icao.int/soa>). Además, se publican informes anuales completos a los que puede accederse mediante la ICAO-NET. Estos informes contienen análisis de los resultados de las auditorías CSA; el más reciente abarca el período comprendido entre abril de 2005 y julio de 2010. Los análisis que figuran en los informes anuales se basan en el cumplimiento de los Estados respecto de los elementos críticos (CE) de un sistema de vigilancia de la seguridad operacional y permiten que se detecten problemas de carácter global, regional y de cada Estado o grupos de Estados. La OACI utiliza esta información para evaluar el impacto de los problemas de seguridad operacional en la seguridad operacional de la aviación mundial y para considerar las opciones para mejorar el cumplimiento de los SARPS. Esta información también puede usarse para identificar a los Estados que puedan necesitar asistencia en el establecimiento de sistemas eficaces de vigilancia de la seguridad operacional.

2.3 El análisis de los resultados se incluyen 164 auditorías de la vigilancia de la seguridad operacional realizadas con el CSA al 31 de julio de 2010. Como puede apreciarse en el apéndice de esta nota de estudio, al publicarse el documento con el análisis, el promedio mundial de falta de cumplimiento efectivo de los ocho elementos críticos (CE) era 42,3%. El CE con la mayor falta de cumplimiento efectivo fue el CE-4 — *Cualificación e instrucción del personal técnico*, con un 60,5%. Si bien se han identificado problemas en todas las áreas de auditoría, cabría notar que la mayor parte de las constataciones de las auditorías del CSA estaban relacionadas con las áreas que no se auditaron en el ciclo inicial (aeródromos, servicios de navegación aérea e investigación de accidentes e incidentes de aviación).

3. COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE AUDITORÍAS Y PROBLEMAS SIGNIFICATIVOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL

3.1 En consonancia con los esfuerzos de la Organización para mejorar la transparencia y compartir la información de seguridad operacional, los informes de auditoría de la OACI se publican en un sitio web de acceso restringido donde están disponibles para todos los Estados miembros de la Organización. Asimismo, gran parte de la información de las auditorías de la seguridad operacional de la OACI puede obtenerse en el sitio web público de intercambio de información de seguridad de vuelo (Flight Safety Information Exchange). Con respecto al ciclo del CSA, todos los 176 Estados, salvo dos, a los que se pidió consentimiento para publicar la información de la auditoría, aceptaron proporcionarla. Los Estados que no han dado aprobación para publicar la información son: Guinea Ecuatorial, y República Centroafricana.

3.2 Además de compartir los informes de las auditorías con los Estados miembros, la OACI se ha propuesto también comunicarles información sobre los problemas significativos de seguridad operacional (SSC) detectados. Durante las auditorías CSA pueden detectarse SSC, que se definen como problemas que ocurren cuando el Estado auditado permite que el titular de una autorización o aprobación ejerza los privilegios vinculados a la misma, aunque no se cumplan los requisitos mínimos establecidos por el Estado y por las normas de los Anexos al Convenio de Chicago, lo que se traduce en un riesgo inminente de seguridad operacional para la aviación civil internacional.

3.3 Como se explica en el Boletín electrónico EB 2010/7, cuando se detecta un SSC, se da al Estado un plazo breve para que tome medidas correctivas inmediatas. Si no se adoptan las medidas inmediatas para resolver el SSC, la información se comparte con todos los Estados miembros mediante el sitio web de acceso restringido del USOAP: <http://www.icao.int/soa>. Únicamente después de que la OACI comprueba que se han resuelto los SSC, éstos se retiran del sitio web. De los 18 Estados con SSC detectados en sus auditorías CSA, cinco han resuelto con éxito los problemas, ya sea antes de que se hayan publicado en el sitio web o prontamente después. No obstante, todavía hay 13 Estados con SSC que no se han resuelto, y la Secretaría está trabajando con ellos para corregir las deficiencias.

3.4 La Conferencia de alto nivel sobre seguridad operacional, celebrada en Montreal del 29 de marzo al 1 de abril de 2010, recomendó que la OACI estudiara las medidas necesarias para aumentar la transparencia, y la forma de comunicar al público la información sobre SSC de manera tal que le fuera posible tomar decisiones fundadas sobre la seguridad operacional del transporte aéreo. En respuesta a esta recomendación, la Secretaría de la OACI definirá un mecanismo para proporcionar esta información al público. El mecanismo se someterá a la aprobación del Consejo en su 191º período de sesiones.

4. OTRAS ACTIVIDADES DEL USOAP

4.1 Certificación ISO 9001-2008 del USOAP

4.1.1 El 33º período de sesiones de la Asamblea (véase A33-8) pidió que se realizara un estudio sobre el establecimiento de un mecanismo independiente de garantía de la calidad para supervisar y evaluar la calidad del programa y rendir informe al Consejo. En respuesta a las recomendaciones del estudio, la Sección de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (SOA) de la OACI recibió en 2002 la certificación ISO 9001-2000.

4.1.2 La certificación de la ISO se ha renovado varias veces y, en octubre de 2008, se amplió para incluir a la Subdirección de auditorías de seguridad operacional y seguridad de la aviación (SSA). La Subdirección SSA, incluyendo la SOA, recibió la certificación ISO 9001-2008 en junio de 2010. Esta certificación incluye la preparación, realización y presentación de informes de auditorías de la vigilancia de la seguridad operacional, instrucción de auditores USOAP, seminarios y otras actividades clave de la Subdirección relacionadas con la vigilancia de la seguridad operacional. La auditoría de mantenimiento más reciente fue la que realizó Moody Certification of North America, en octubre de 2009.

4.2 Instrucción de auditores

4.2.1 Todos los auditores de la OACI deben completar con éxito la instrucción para auditores USOAP, que incluye instrucción en el Sistema de gestión de la calidad SOA e instrucción en el puesto de trabajo que se imparte en el curso de una misión de auditoría real. Para mantener un grupo de auditores calificados, la OACI imparte periódicamente cursos de instrucción para auditores. Desde el inicio del ciclo CSA de auditorías en 2005, se han impartido 14 cursos de este tipo, capacitando así a más de 290 expertos de la Sede de la OACI, las Oficinas regionales, los Estados miembros de la OACI y organizaciones internacionales. Actualmente, en la lista USOAP figuran 78 auditores activos.

4.3 Seminarios teóricos y prácticos de vigilancia de la seguridad operacional

4.3.1 En el marco del USOAP, la OACI ha preparado y realizado seminarios teóricos y prácticos de vigilancia de la seguridad operacional que cubren una variedad de temas como sistemas de gestión de la vigilancia de la seguridad operacional, operación de aeronaves y aeronavegabilidad, y sistemas de gestión de la seguridad operacional. Además, se ha invitado a la OACI a respaldar conferencias y seminarios prácticos y teóricos organizados por los Estados miembros de la Organización y por organizaciones internacionales y regionales de aviación civil. Los seminarios de la OACI relacionados con la vigilancia de la seguridad operacional proporcionan a los funcionarios estatales y a su personal ejemplos prácticos que les sirven de guía para el establecimiento y gestión de un sistema de vigilancia de la seguridad operacional efectivo.

4.3.2 Se considera que los seminarios del USOAP son un instrumento importante de asistencia genérica a los Estados miembros. Desde el principio del ciclo CSA de auditorías en 2005, se han celebrado 17 seminarios, cuatro de ellos con recuperación de costos, a pedido de Estados miembros de la OACI. En total, 792 funcionarios de 85 Estados y seis organizaciones internacionales han participado en estos seminarios.

4.4 Preparación de textos de orientación sobre vigilancia de la seguridad operacional

4.4.1 La OACI también contribuye a la implantación de sistemas de vigilancia de la seguridad operacional eficientes con textos de orientación para los Estados miembros. Actualmente hay textos de orientación sobre vigilancia de la seguridad operacional y se están preparando nuevas ediciones del *Manual de vigilancia de la seguridad operacional*, Parte A — *Establecimiento y gestión de un sistema estatal de vigilancia de la seguridad operacional* (Doc 9734) y el *Manual sobre auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional* (Doc 9735), para la adopción de un enfoque de supervisión continua.

4.5 Apoyo de los Estados miembros al USOAP

4.5.1 El apoyo de los Estados miembros de la OACI y de las organizaciones internacionales al USOAP es esencial para la ejecución efectiva del programa. Este valioso apoyo se ha proporcionado

principalmente mediante la adscripción, a corto y largo plazos, de expertos que prestan asistencia en las auditorías CSA. Desde que empezó el ciclo CSA de auditorías en 2005, nueve Estados han prestado al Programa 13 expertos a largo plazo, en tanto que 31 Estados han prestado 75 expertos a corto plazo.

4.6 **Establecimiento de arreglos cooperativos con entidades internacionales y regionales**

4.6.1 El USOAP sigue coordinando sus actividades con otras organizaciones con las que se han firmado Memorandos de cooperación (MoC), incluyendo la Agencia Europea de Seguridad Aérea (AESA), EUROCONTROL, la Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA) y el Comité interestatal de aviación (IAC).

4.6.2 Se llegó a un acuerdo entre el USOAP y la Comisión Europea (CE) para establecer un procedimiento de intercambio de información relacionada con la vigilancia de la seguridad operacional, incluido el acceso a la base de datos de la Evaluación de la seguridad operacional de aeronaves extranjeras (SAFA) de la CE. Se prevé que se firmarán muchos otros acuerdos de este tipo con otras entidades internacionales y regionales a medida que el USOAP avance hacia el establecimiento de un enfoque de supervisión continua.

4.6.3 La Conferencia de alto nivel sobre seguridad operacional de 2010 recomendó que la OACI concertara nuevos acuerdos y enmendara los acuerdos existentes a fin de compartir información confidencial sobre seguridad operacional con entidades y organizaciones internacionales, a fin de reducir la carga que significa para los Estados la repetición de auditorías o inspecciones y para disminuir la duplicación sistemática de las actividades de supervisión. La OACI ya firmó una Declaración de intención acerca de la elaboración de un acuerdo para el intercambio de información de seguridad operacional a escala mundial con la Administración Federal de Aviación (FAA) de los Estados Unidos, la Comisión de la Unión Europea y la Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA). En los próximos meses, las partes establecerán un marco para el intercambio de información, teniendo en cuenta las repercusiones técnicas, de confidencialidad, jurídicas y de políticas, así como a la pertinencia y puntualidad de la información recopilada.

5. **CONCLUSIONES**

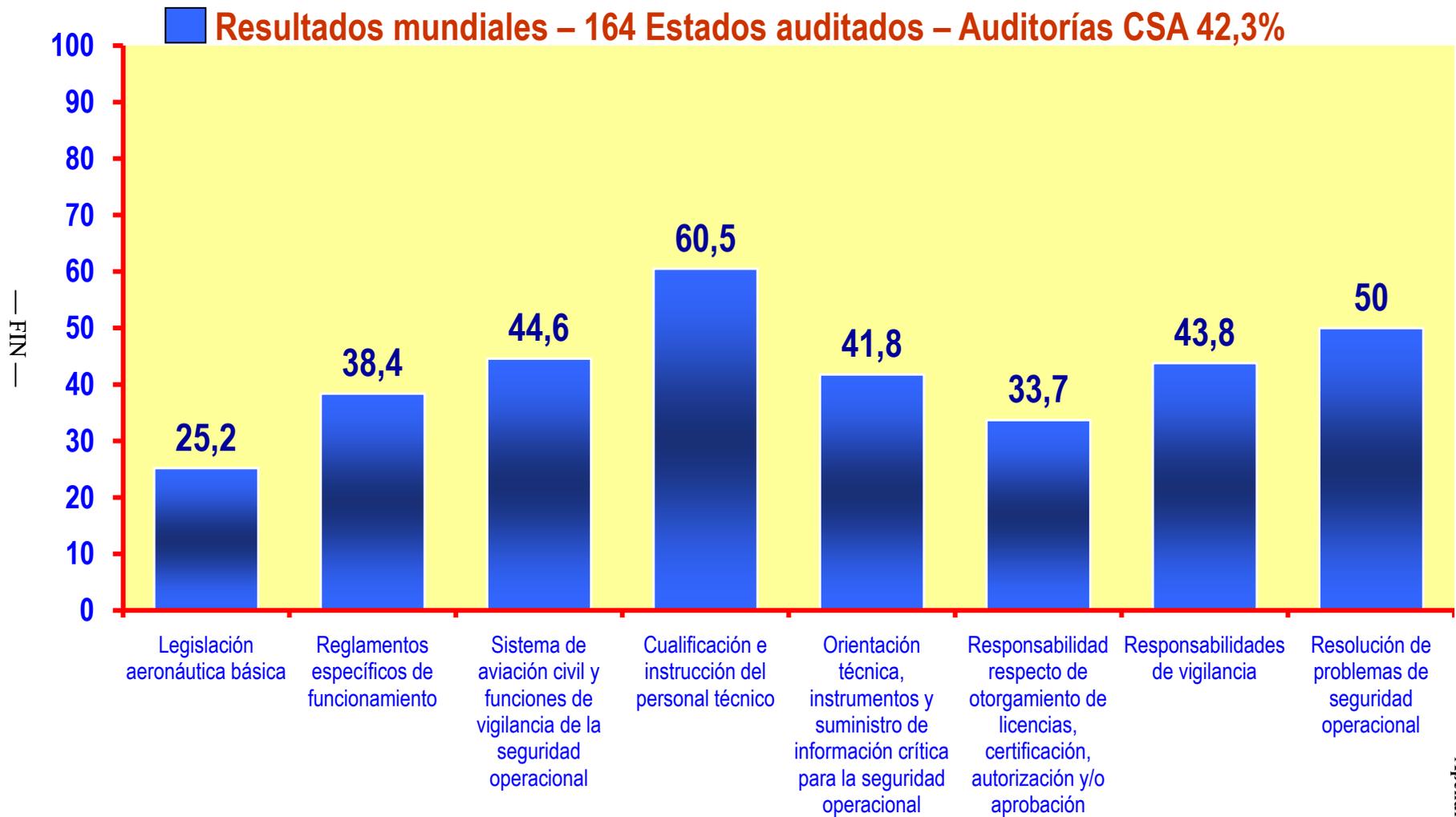
5.1 Los Estados miembros de la OACI han demostrado su apoyo al USOAP con los Memorandos de acuerdo que han firmado con la OACI antes de sus auditorías y con la presentación de sus planes de medidas correctivas en el plazo especificado. Como resultado de este esfuerzo sostenido, el ciclo CSA de auditorías recogió un volumen considerable de información que será muy útil tanto para los Estados como para la OACI en la evaluación del nivel de aplicación de los SARPS de la OACI y el cumplimiento efectivo de los elementos críticos de un sistema de vigilancia de la seguridad operacional en los Estados.

5.2 La información recopilada mediante el CSA ha permitido a la OACI analizar detalladamente las constataciones de las auditorías, determinar cuáles son los problemas de seguridad operacional que requieren atención especial y establecer prioridades respecto de las posibles soluciones. Al contar con información precisa, oportuna y basada en datos objetivos, los Estados miembros y a la comunidad de la aviación en general pueden ayudar a resolver los problemas de seguridad operacional detectados. Sin embargo, para esto se requiere actualizar periódicamente la información recogida por la OACI. Con esta finalidad, una vez que se complete el ciclo CSA en diciembre de 2010, el USOAP hará la transición a un enfoque de supervisión continua (CMA), según se describe en la nota A37-WP/37.

APÉNDICE

PROGRAMA UNIVERSAL OACI DE AUDITORÍA DE LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL

GRADO MUNDIAL DE FALTA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LOS OCHO ELEMENTOS CRÍTICOS
DE UN SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL (%)



—FIN—